

**MIGUEL RODRÍGUEZ-PIÑERO ROYO, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA**

**CERTIFICA**

Que en el Consejo de Gobierno ordinario de la Universidad Internacional de Andalucía, celebrado de manera presencial y virtual en el Rectorado el día 24 de noviembre de 2021, se tomaron los siguientes Acuerdos, como así constará en su Acta:

1. Aprobación, por unanimidad mediante asentimiento, tras un amplio debate colaborativo, del acta del Consejo de Gobierno de 29 de septiembre de 2021.
2. Aprobación, por unanimidad mediante asentimiento, tras un amplio debate colaborativo, del acta del Consejo de Gobierno de 3 de noviembre de 2021.
3. Aprobación, por unanimidad mediante asentimiento, tras un amplio debate colaborativo, de los acuerdos adoptados en la Comisión de Postgrado.
4. Aprobación, por unanimidad mediante asentimiento, tras un amplio debate colaborativo, de los acuerdos adoptados en la Comisión de Extensión con las modificaciones que se señalarán en el acta.
5. Aprobación unanimidad, mediante asentimiento, tras un amplio debate colaborativo, de la composición de la Comisión de Calidad de la Universidad Internacional de Andalucía, con la modificación de la inclusión de un representante de las sedes, que será una de las personas que ocupan la dirección, acordado entre éstas.
6. Aprobación, por unanimidad, mediante asentimiento, tras un amplio debate colaborativo, del límite de gasto no financiero del ejercicio 2022.
7. Aprobación, por unanimidad, mediante asentimiento, tras un amplio debate colaborativo, del proyecto del Presupuesto del año 2022, para su elevación al Patronato de la UNIA, con la modificación propuesta por el Rector que será introducida por la gerente.
8. Aprobación, por unanimidad, mediante asentimiento, tras un amplio debate colaborativo, de la modificación técnica de la RPT.
9. Aprobación, si procede, de la OPE adicional de conformidad con lo establecido en el Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.
10. Aprobación, por unanimidad, mediante asentimiento, tras un amplio debate colaborativo, de la modificación de fecha en la realización del Curso de Experto en Neumología Clínica y Convenio GSK.
11. Aprobación, por unanimidad, mediante asentimiento, tras un amplio debate colaborativo, de la propuesta de la gerente para abonar el 50% del 5º tramo de productividad.
12. Aprobación por unanimidad, mediante asentimiento, tras un amplio debate colaborativo, de la composición de la Comisión de Becas, correspondiente al curso académico 2021-2022

Y para que conste, en cumplimiento de la normativa vigente y a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Sevilla a la fecha de la firma.

EL SECRETARIO GENERAL  
Miguel Rodríguez-Piñero Royo

